



Jueves, 27 de junio del 2012.

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DEL 2012.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:18 p.m., en el auditorio Municipal, ubicado en el jirón Gregorio Delgado N° 260, se encuentran reunidos el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y sus regidores Abg. Mario HUMBERTO MAINETTO RAZETTO, Odont. Luis Armando GARCÍA SAAVERDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Sr. Julián VÁSQUEZ RAMIREZ, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de tratar la Sesión Ordinaria señalada para el día de hoy miércoles, 27 de junio del 2012, con el siguiente resultado:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo, a ver, por favor, para ir avanzando con la sesión voy dar lectura a la solicitud de permiso de ausencia de la Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, para que quede inmerso en el acta. Año de la Integración y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad. Tarapoto, 22 de junio del 2012. Señor Walter Grundel Jiménez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín. Ciudad. Asunto: Solicita Permiso. Me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle permiso de inasistencia a la sesión ordinaria programada para el día miércoles, 27 de junio del 2012, a las 5:00 p.m., por motivo de salud, cita médica fuera de la ciudad; por tal motivo, solicito justificar mi inasistencia en la fecha indicada. No está de más señalar que el presente documento deberá ser insertado íntegramente en el acta de su propósito bajo responsabilidad del Secretario General. Agradeciendo por anticipado la atención que brinde a la presente, me suscribo de Usted. Atentamente. Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto. Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Regidora."

ESTACIÓN DE DESPACHO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores Miembros del Concejo, continuando, estación de despacho, tenemos el oficio N° 396-2012-A-MPSM, dirigido al Presidente del Gobierno Regional, da conocer la remisión de documentos a Municipios Distritales inmersos en el Convenio, otro está el Informe que me acaba de llegar del Gerente Municipal, acerca de la Ejecución Presupuestal de ingresos al 21 de junio al 2012, y Ejecución Presupuestal de Gastos al 26 de junio del 2012."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Eso se le reparte y ellos van a ver para otra sesión. Sí, señores Regidores se va a leer el informe del Ing. Javier Sinti, hasta que llegue las copias porque la copidora se ha malogrado."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "En Orden del Día lo metemos o entra como un pedido, no hay problema, está bien esperamos."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso, que se cite y se vea en Orden del Día."

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Algún Regidor que desee informar?"

1. El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Hablando de futbol, Señor Presidente. Bueno, hoy día que he asistido al encuentro Melgar - Unión Comercio, y bueno, hay una situación que al parecer debe esclarecerse de parte del Municipio, en razón, pediría que se esclarezca el tema del contrato con el Club Unión Comercio; segundo, las condiciones en las cuales se llevan a cabo este trato con el Club Unión Comercio, en la medida que previamente no se están sellando las entrada por el órgano que controla vale decir el SAT-T; y tercero, el Municipio conductor de la cancha no está entregando debidamente la condiciones para el normal funcionamiento, se ha detectado que, por ejemplo, al comienzo del partido ya no había agua en los diferentes camerinos de los dos clubes, y lo cual realmente eso ha generado incluso un malestar en los deportistas porque se supone que tiene que haber una condición plena para que haya satisfacción de los servicios de los que se emplea."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Que pase a Orden del Día."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Que pase a Orden del Día."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, solamente como informe."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Que pase a Orden del Día, señor Presidente."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Por consenso del Concejo Municipal se está acordando que el informe emitido por el Regidor Delfor Ponce de León, sea derivado a la estación de Orden del Día para su debate.

2. La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Un informe y pedido a la vez. Bien, como Presidente de la Comisión de Aniversario del 230° Aniversario de la Fundación Española, del Aniversario de Tarapoto, quiero manifestarles colegas que, el día de ayer hemos intentando terminar de trabajar todo lo que es la parte presupuestal para poder traer el día de hoy para la aprobación de la programación y la respectiva certificación presupuestal, mi preocupación lo voy a sustentar, quiero que este informe pase a Orden del Día porque asimismo quiero hacer un pedido después relacionado porque esto hay que aprobar y ya no nos queda más tiempo, las sesiones de Concejo van a ser próximo fin de mes, todavía, entonces, el aniversario empieza desde el 02 de agosto, que se vea, entonces, este informe en Orden del Día, y si no es posible sacar un acuerdo ahí, lo voy a pasar como pedido entonces, una sesión extraordinaria para la próxima semana."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El informe emitido por la regidora Rosa Agustina Paredes Piña, por consenso del Concejo Municipal pasa al Orden del Día."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Algún otro informe más?"

ESTACIÓN PEDIDOS:

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Estación pedidos. ¿Algún Regidor? Comenzando por la derecha y terminando por izquierda"

- 1) El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Yo tenía dos pedidos para hacerlos pero uno ya encaja en lo que el Regidor Delfor, ha informado. Entonces, pido que a partir de la fecha, o en todo caso a partir de la siguiente sesión al fin de mes o a toda sesión, los periodistas, los medios de comunicaciones que se presentan a las sesiones se acrediten con su fotocheck, después lo explico.
- 2) El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Perdón, él lo va sustentar en su momento, pues. Para poder tomar medidas de seguridad de tránsito en algunos puntos de la ciudad, ya voy a sustentar en su momento."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Una consulta colegas, el informe que acabo de hacer con respecto a la programación del 230° Aniversario, a ver si me apoyan ¿pasa al Orden del Día o lo formulo como pedido? una sesión extraordinaria la próxima semana para poder aprobar la programación y la certificación porque las diferentes áreas están trabajando."

- 3) La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Ya entonces el informe queda así, sin efecto, y el pedido lo hago en el sentido de que se pueda programar una sesión extraordinaria la próxima semana para aprobar la programación. El informe queda pero ya no pasa a Orden del Día, para aprobar la programación de aniversario con su respectiva certificación presupuestal."
- 4) La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "El primer pedido es que nos haga llegar la relación de trabajadores que han sido sancionados en esta gestión y el motivo de la sanción."



Jueves, 27 de junio del 2012.

- 5) La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Segundo pedido, que el señor Alcalde nos informe los informes del control interno, del OCI."
- 6) La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Tercer pedido, preocupación de la situación de salud de muchos trabajadores de la Municipalidad, voy a sustentar estos tres puntos en su oportunidad."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Doctor, entonces, que el informe del Ing. Sinti, que pase a Orden del Día."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Claro."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El Concejo Municipal, dispensa de los trámites necesarios y señala que en Orden del Día se trate el Informe del Ing. Sinti Flores, Gerente de Infraestructura y Obras, sobre retiro del alineamiento en las calles del jirón Shapaja."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "El día de ayer se dijo que se iba a entregar el informe sobre el retiro del jirón Shapaja, ya se le va a entregar y lo discutimos cuando llegue el informe, comenzamos con el primero pedido."

ASUNTO PRIMERO: ASUNTO DIFERIDO: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y EMPRESA MAFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y RESEGUROS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo, tenemos un asunto del día de ayer que se había reservado para el día de hoy, acerca del Convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Empresa de Seguros MAFRE."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, no voy a sustentar el día de hoy, lo voy a dejar pendiente para la siguiente sesión ordinaria, en vista que sería conveniente que los demás regidores y fundamentalmente el Regidor Guzmán, que tenga tiempo y pueda tener un debido análisis de lo que significa los términos del Convenio, eso es todo Señor Presidente."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Perdón, señor Alcalde. Yo creo que había un acuerdo para que sea el día de hoy, no creo que se trate del parecer de alguien, simplemente es un acuerdo para que sea discutido hoy día; entonces, le correspondería al Dr. Delfor Ponce."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Y ayer hemos tenido tiempo suficiente para leerlo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Así es, hemos acordado que sea hoy día."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "¿Por qué te pones en ese plan, Delfor?"

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Bueno, la Presidencia de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, considera que por un asunto de entendimiento de los demás regidores, fundamentalmente del Regidor Guzmán, yo lo voy a trasladar y si me comprometo para que la próxima sesión de concejo vaya a darlo a conocer dicha sustentación nuevamente."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, con su venia. La verdad que me sorprende mucho la actitud del Dr. Delfor, ya que no ha habido ninguna intención, no sé, o boicotear su propuesta de ayer, y si es que así lo ha tomado como algo personal, ya que está mencionando mi nombre en dos oportunidades, no es nada personal yo quería un poco de tiempo para revisar, ya lo revisé, me parece que está bien, estoy llano a aprobar ese Convenio el día de hoy, no sé por qué quiere dilatarlo más, en todo caso es situación ya suya, pero el acuerdo de ayer fue que hoy se trate ese pedido y

que hoy se vote después de haber tenido el tiempo de 24 horas por lo menos para revisar ese proyecto, no veo una razón para tener que dilatarlo más.”

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: “Se debe respetar las decisiones del Concejo, el día de ayer se decidió eso, yo tampoco particularmente como miembro de la Comisión, creí que no era necesario que pase a hoy día, pero la mayoría lo decidió así y hay que respetarlo, en tanto, creo que eso ha sido el acuerdo de Concejo ayer, yo pienso que hoy día simplemente debería someterse a votación, si ese Convenio se aprueba o no se aprueba porque eso ha sido el tema, no creo que requiera mayor sustentación porque ya lo tienen a la mano y deberían decidir, eso es lo que creo que ha quedado ayer, entonces, deberíamos simplemente votar si lo aprobamos o no lo aprobamos.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, está dentro de mis facultades la sustentación de dicho dictamen, ahora sí yo estoy pidiendo la extensión para que sea en la próxima sesión en que yo pueda hacer la sustentación, quiero de alguna forma hacer una sustentación más detallada incluso de los términos del Convenio y si fuera posible voy a traer incluso medios audiovisuales para que, hacer una exposición debidamente completa, detallada y ampliada, Señor Presidente, yo le pido, digamos, a usted como Presidente del Concejo, a efecto de que se traslade esto a la próxima sesión.”

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Señor Alcalde, yo creo que el colega Delfor, no solamente está faltando el respeto a la decisiones de este Concejo, sino también de su misma Comisión, él no es solo, no puede arrogarse la decisión de una Comisión, lo que él piensa, yo creo que el dictamen ha sido elaborado por tres regidores y no creo que Julián esté de acuerdo con esa posición personal que está asumiendo, porque él tiene que ser respetuoso de la decisión tanto de su comisión como también del Concejo; y por lo tanto, hemos tenido el tiempo ya de leer y si lo hemos dejado para hoy día era precisamente eso para informarnos mejor y ya estamos en condiciones de tomar una decisión al respecto.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “Sométamos a votación, señor Alcalde, para su aprobación o desaprobación.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, ya Ustedes, conocen la posición de los regidores, yo creo que se va a someter a votación si se aprueba el Convenio con la entidad aseguradora MAFRE, porque no se está direccionando a una aseguradora. Nada más.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, yo como Presidente de la Comisión, considero que soy el titular de la Comisión, y que tengo todo el derecho de hacer la sustentación necesaria, si el día de ayer se ha postergado, entonces, yo le estoy pidiendo, señor Presidente, y creo que es mi atribución y eso lo conversaríamos en la comisión debida, y yo deseo hacer una exposición más amplia y eso es conveniente creo que para los fines, de los detalles de lo que significa esta presentación de convenio. Creo que es comprensible, así como ayer fue comprensible trasladar al día de hoy a efecto de que no tenía amplio conocimiento el Regidor Guzmán, yo de una forma inclusiva estoy generando, digamos, que esto se amplíe a la próxima sesión. Creo que no es mucho pedir.”

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: “Señor Presidente, primero que quiero aclarar algo, porque creo que la última versión suya es, de alguna manera, esta, alude creo a los miembros del Concejo, nosotros no hemos direccionado nada a MAFRE, porque hemos sido los miembros de la Comisión quienes nos hemos traído una propuesta, no habido ningún afán de direccionar nada, ha sido la única compañía aseguradora y ha venido del ente administrativo, en todo caso, señor, la nota de coordinación que ha llegado a la Presidencia, lo ha firmado Usted; por lo tanto, debió haber evaluado Usted, esa posibilidad en ese momento, no hemos hecho ningún tema. Ahora, lo que quiero yo pedir, Señor Presidente, que por su intermedio ponga a consideración del Concejo, el pedido del señor regidor Delfor Ponce, como Presidente de la Comisión, es válido; pero quien tiene que decidirlo es el Concejo, porque ayer el Concejo decidió que hoy día se sometía a su aprobación o no; entonces, si ese acuerdo va cambiar es lógico que Usted, encamine esa pregunta, si están de acuerdo en el pedido del Presidente de la Comisión que se postergue a una nueva fecha o se mantiene la posición del día de ayer; entonces, a partir de ello creo que debería ser el primer paso porque hay esa moción.”



Jueves. 27 de junio del 2012.

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "No sé si, señor Alcalde, si podría ayudar mi intervención a que se supere esto, mira, yo soy de la idea también de que se consulte al Sindicato, porque son los trabajadores los que van autorizar el uso o aceptar este seguro, entonces que se trabaje también con el Sindicato, para ver y evitar."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que es atinada la propuesta de la Prof. Rosa Paredes, y yo creo que concurriría a efecto de poder esclarecer, ampliar y dar amplia información y conformación de lo que significa los entes involucrados, por eso, señor Presidente, pido la ampliación de esta sustentación, esto es bajo mi responsabilidad y la próxima sesión quedo con el compromiso de hacer la sustentación del caso."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Señores Regidores, para mí es normal invitar a todas las empresas aseguradoras también para que inscriban para hacer un convenio marco para todos los trabajadores de acá de la Municipalidad escojan en qué seguro se quieren asegurar, yo no le veo conveniente que una sola empresa aseguradora, le hubieran invitado, Ustedes, como Comisión también a las otras empresas asegurados también que se hagan presentes porque, para que puedan escoger los trabajadores cual tiene mejor beneficios, y ahora se va a aprobar este convenio, bueno, eso es decisión de los regidores. Bueno, señores Regidores ¿están de acuerdo a firmar el Convenio con MAFRE? levanten la mano."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Hay un pedido de Delfor Ponce. Primero, una votación de que si están de acuerdo para suspender la aprobación o desaprobación del proyecto; entonces, primero sería eso, Señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, señores Regidores, ¿Están de acuerdo suspender la aprobación del Convenio que ha pedido el señor Regidor Delfor Ponce?"

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, al principio se ha quedado pendiente la sustentación, entonces todavía no se ha culminado con esa fase, entendiendo que hacía falta el conocimiento de todos los señores regidores; por lo tanto, considero que el tema es muy claro, simple y concreto, yo estoy pidiendo solamente la ampliación para que en próxima sesión de concejo se debata este asunto en el pleno, simple es."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Y la otra propuesta?"

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "No hay otra propuesta, Señor Presidente."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "De acuerdo al acuerdo de ayer, que hoy día se decida."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Ayer ha habido un acuerdo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Ha habido un acuerdo, hay un acuerdo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "La propuesta del Dr. Delfor, los que están de acuerdo levanten la mano, con la propuesta del Dr. Delfor, levanten la mano los que están de acuerdo, ¿nadie?"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Quien está de acuerdo con la propuesta formulada por el Dr. Delfor, es el Dr. Delfor."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Del acuerdo de ayer."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Del acuerdo de ayer, los que están de acuerdo con el acuerdo de ayer que levanten la mano."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Ahora, sí lo puedes someter a la votación si se aprueba o no se aprueba."

Jueves, 27 de junio del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Quienes está de acuerdo con la propuesta de debatirse el día de hoy en la sesión ordinaria señalada para la fecha de hoy es el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Ing. José Luis Navarro Salas, Odont. Luis Armando García Saavedra, Señor Juan Carlos Arce Vásquez, Lic. Reynaldo Orellana Vela, y el Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Los que están en contra levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del concejo ha emitido su voto en contra,

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Los que se abstienen."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Los que se abstienen, es el Señor Julián Vásquez Ramírez."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Para la aprobación o desaprobación. No es para la aprobación, es para la aprobación o desaprobación del Convenio."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Para que se debata he puesto."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "A ya, está bien."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Primero, porque que la comisión recibe una propuesta administrativa y en su condición de comisión debe dar trámite a las propuestas que vengan a la administración y no es que estemos direccionando nada en favor de nadie; por lo tanto, yo me abstengo porque me siento ofendido con esta apreciación."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Se abstiene también la Prof. Rosa Agustina Paredes Piña que va a formular su posición."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Me abstengo porque creo que hubiese sido pertinente en todo caso evaluar otras propuestas también."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete votos a favor para que se debata el día de hoy."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría simple, determina el siguiente **ACUERDO: TRATAR** en la presente sesión de Concejo Municipal, el asunto reservado sobre aprobación de la suscripción de convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martín, y Empresa MAFRE Perú Vida Compañía de Seguros y Reseguros.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Una palabra voy a decir, yo no estoy hablando de direccionar, ayer has tocado el tema sobre que había direccionamiento, no estoy acusando quien, no, más o menos ayer se tocó el tema también."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Ahora sí que se someta a votación."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Ahora sí ya viene la aprobación o desaprobación."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, en mi condición de Presidente de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, solicito que se prorrogue la sustentación porque todavía se ha quedado pendiente este tema y considero que en la próxima sesión yo seré abundante, seré explícito, porque pareciera que no se ha entendido muy los términos de referencia del Convenio, solicito y más que todo al Pleno, a efecto que esto se trate en la próxima sesión."



Jueves, 27 de junio del 2012.

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pido la palabra. Yo creo que disculpe, no quiero ser ni grosero ni malcriado, pero es irresponsable de Señor Presidente de la Comisión del cual pertenezco yo no he suscrito porque no estaba presente en esa sesión pero como es que el día de ayer ha querido traerlo a debate sin estar preparado y hoy día, un día después, tampoco está preparado es una faltamiento de respeto, ¿cómo que lo quiere postergar porque no está preparado para sustentarlo? Y como ayer sí ha querido sustentar, no, pues, esto no es una muchachada."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, el más irrespetuoso podría ser, digamos, el Regidor Mainetto, e impuntual y además de ello, digamos, que él no ha estado en este trabajo de Comisión que debería haber estado, ha sido incluso ausente, no viene a la sesiones de Comisión y, por tanto, en eso se evidencia, evidencia que no ha sido parte del trabajo que se realiza en comisiones, lo que yo estoy pidiendo, porque puede tener todo el derecho lo demás colegas regidores, de poder tener el conocimiento de lo que pueda significar los términos del Convenio y eso está muy bien; entonces, si es que hay esa atingencia, entonces, correspondería que hubiera una ampliación para poder explicar lo que significa los términos de referencia del Convenio."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Presidente, con su venia. Yo lamento mucho que el haber pedido ayer que se nos den, bueno, personalmente, que me den 24 horas para revisar los términos del Convenio, haya originado todo esto, porque pese a raíz de eso es, siento cierto grado de resentimiento en las palabras del Dr. Delfor, porque desde el inicio ha mencionado mi nombre como cuatro veces, no habido ninguna intención de objetar el Convenio ni nada, sino simplemente revisar y de hecho al revisarlo uno se da cuenta que no hay ningún direccionamiento, Señor Alcalde, porque en este Convenio se ha sometido a Comisión porque es la única empresa que se ha presentado en forma voluntaria sería interesante, sí, que la parte administrativa invite a las otras empresas para que también participen y se pueda traer al Concejo y se apruebe varias posibilidades donde los trabajadores tengan libre albedrío y puedan elegir adonde quieran ir, eso sería interesante, pero eso ya una labor administrativa de parte de la gerencia respectiva; y después de haber revisado el Convenio no le encuentro nada de malo, entonces, no he visto ningún error y esa era la única intención de traerlo a hoy, y si ayer lo han intentado sustentar se supone que un sustento es porque ha sido vista en Comisión, ha sido evaluada por las áreas respectiva, cuenta con las opiniones técnicas, cuenta con la opinión legal; entonces, recién ahí se trae al Concejo, no se trae una cosa improvisada y yo veo que este Convenio no tiene nada de improvisado está correcto el trabajo que han hecho es perfecto; entonces, no entiendo por qué estamos dándole tanta vuelta sí, y aparte de eso que el mismo Concejo está pidiendo que se someta a votación su aprobación o no, Señor Alcalde; entonces, yo creo que estamos haciéndonos un lío innecesario, si el Concejo pide que se someta a votación porque ya ese documento está en el Concejo, ha entrado a Concejo procedente de la Comisión respectiva después de haber sido evaluado y un trabajo arduo de los señores regidores, no entiendo por qué este tipo de actitudes, yo creo que debe someterse si se aprueba o no se aprueba y no hay otra cosa."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, señores regidores los que están de acuerdo en aprobar el Convenio con la Empresa MAFRE."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, dejo constancia que quede en actas, que se estaría aprobando sin la debida sustentación, por parte del Presidente de la Comisión de Administración de Asuntos Legales."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Mi última intervención. Esto, pues, lamentablemente hay que reconocer algo y evitarlo las próximas oportunidades, esto termina así porque empezó mal, porque se trajo a último momentos los dictámenes cuando se pudo haber esperado alguna otra sesión y eso es lo que ha originado, si hubiera seguido su curso natural no hubiera venido al Concejo todavía, los regidores lo hubieran tenido con anticipación en su poder y seguramente no pasaba eso, pero ese es el detalle y creo que el señor debe ser pertinente que a menos que sea algo super importante para la ciudad se evite este tipo de procedimientos."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Discúlpenme, la palabra, tiene mucho que ver el secretario, él es el que tiene que discutir eso, si le llega un documento, nos hagan llegar con la debida antelación y hoy día lo hubiéramos tratado. Perdón, ayer recién nos entregaron, pues, por eso es que pedíamos que nos den 24 horas para revisarlo, ese era el detalle."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, señores regidores los que están de acuerdo con aprobar el convenio con la Empresa MAFRE, levanten la mano los que están de acuerdo. Señores regidores no van a levantar la mano nadie, ya los que están de acuerdo en aprobar el convenio."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Los miembros del Concejo que están de acuerdo para aprobar el convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martín, y la Empresa Asegurado MAFRE, es el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, la Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, la Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Ing. José Luis Navarro Salas, Odont. Luis Armando García Saavedra, Sr. Julián Vásquez Ramírez, Lic. Reynaldo Orellana Vela. Entonces, son uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, siete votos a favor."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro de concejo a emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "A ver quienes se abstienen, recíbalas su declaración."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Quienes están absteniéndose es el Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, el Dr. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, y el Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Bueno, yo me abstengo, Señor Presidente, por la simple y sencilla razón que considero que deben haber más convenios que deben entrar de esta naturaleza y no solamente uno para ser aprobados en beneficios de los demás trabajadores."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Me abstengo porque estaría vulnerando el derecho a que la Presidencia de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, culmine con su exposición ante la suspicacia de algunos regidores que señalan que el convenio hubiera tenido una preclusión inoficiosa en la aprobación del trabajo de la Comisión de Administración y Asuntos Legales."

CUESTIÓN DE ORDEN:

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "A ver, una Cuestión de Orden, no sé si procede, colegas, nos está acusando prácticamente como que si los regidores hubiésemos sospechado que ellos han direccionado, y ninguno de nosotros no, pues, tampoco vas a venir aquí a poner palabras en nuestra boca, no, pero él está que diciendo: ante la suspicacia de algunos regidores que la Comisión ha direccionado. En ningún momento hemos señalado eso, ¿Qué tipo de abogado eres? ¿De Defensor Público? ¿Cómo defienden al pueblo?"

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Sí. Yo fundamento, perdón. Yo sustento mi abstención en el sentido de que la iniciativa nace de Recursos Humanos, y creo que esa iniciativa debía haber nacido del propio Sindicato de los propios trabajadores, consecuentemente, por ello es mi abstención."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Sí, Señores Regidores, la próxima vez, por favor, haremos un ring para discutir estos temas."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Es cuestión de respeto, señor."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No. Es que a veces, de tonterías hacen un pleito, ya hay que criterio no más, que vengán con una propuesta sana, no ponerse a discutir y hacer alarde. Nada más."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, nuevamente, lamento realmente este tipo de situaciones, parece como si fuera una pelea de muchachos, una cosa así, y enfrascándonos en temas que no tiene ninguna importancia ni mayor provecho a la comunidad, porque esto es básicamente para los trabajadores de la Municipalidad, y



Jueves, 27 de junio del 2012.

lamento realmente que el Dr. Delfor, tenga esas actitudes de decirnos que somos suspicaces, de repente, no es suspicacia sino es buscar un poquito de seguridad en lo que estamos haciendo, eso es todo, si pensamos, bueno, cada cual piensa, pues, de acuerdo a lo que tiene adentro, personalmente nunca soy tan suspicaz pero sí trato de ver que ver que hacer las cosas como debe ser, es una pena que él lo lleve a un plano personal porque no había ninguna intención de eso, la intención era un tiempo para revisarlo y hoy día tratarlo, eso era todo Dr. Delfor, y la verdad si en algún momento eso ha ofendido a su persona yo le pido disculpa pero no creo que debamos a entrar en un tema así por cosas tan minúsculas, creo que debemos dejarlo ahí.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “Señor Alcalde yo pienso que el señor Secretario, haga respetar el reglamento porque habremos regidores que intervinimos más allá de lo que establece el reglamento.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Haber, señores Miembros del Concejo, por favor, se va dar lectura al artículo 32° del Reglamento Interno del Concejo, el mismo que dando lectura establece: durante el debate ningún regidor podrá intervenir más de dos veces sobre el mismo asunto, excepto el autor del proyecto, dictamen o pedido para formular aclaraciones o responder preguntas sobre ellos. Si los autores fueren varios regidores designaran a uno para la sustentación y se sujetaran a lo establecido en el primer párrafo. Las intervenciones se referirán solamente a los asuntos en debate y no se admitirá dialogo entre los regidores quienes se dirigirán al Alcalde o quien presida la sesión.”

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Señor Alcalde, que se lea también hay una parte del Reglamento, dice así: si profirieran palabras ofensivas Y me siento ofendida cuando nos acusan de decir que le hemos acusado.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Yo también, me he sentido ofendido también.”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Parecen niños.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Le damos lectura. A ver por favor. Doctor, por favor. Le damos lectura al Artículo 16° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, que establece: si en el transcurso del debate se profirieran palabras consideradas ofensivas inadecuadas o inconvenientes, el Alcalde o quien presida la sesión llamara a orden al ofensor y de ser el caso le solicitara el retiro de las palabras. Si no fueran retiradas las palabras ofensivas, el Alcalde o quien presida la sesión la suspenderán por el termino de hasta diez minutos. Si reiniciada la sesión el ofensor persiste en no retirara la palabra o no se presentare a la sesión, será sancionado con unas multa equivalente al 50% del monto de la dieta por sesión sin menos cabo que el agraviado pueda hacer valer su derecho acorde a ley.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Ya, se retiran las palabras, ya.”

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: “Señor Alcalde, señores regidores, una mención se ha hecho hace unos instantes que deben traer propuestas positivas, todas las propuestas positivas; sin embargo acá en mesa lo valoramos; yo ayer, por ejemplo, escuché la propuestas que hace el Doctor, muy importante, positiva, la propuesta que han traído del estadio, acá lo han malogrado, todas las propuestas, a veces, tienen un fin revanchista, tú me has hecho la vez pasada y yo te respondo ahora, y eso hace daño, entonces, es un pérdida de tiempo, en ese sentido, le invoco, yo solo les digo trabajaremos nuestros pedidos, si bien es cierto, hay que analizarlos, pero habría que, de una vez por todas, trabajar en base al pueblo, a lo que demanda el Secretario General, de acuerdo al Reglamento, no te enojas, no se trae, pues problemas, si no acá es el problema, y eso yo quiero que en lo sucesivo se debata con claridad y de acuerdo a las normas legales.”

ASUNTO SEGUNDO: ASUNTO DIFERIDO: PEDIDO DEL REGIDOR LIC. REYNALDO ORELLANA VELA, ACERCA QUE SE BRINDE APOYO PARA ALGUNOS VECINOS DEL JIRÓN SHAPAJA, CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO, ING. JAVIER SINTI FLORES. SOBRE EL PRESUPUESTO PARA RETIRO DE LAS FACHADAS, CUMPLIMIENTO DEL ALINEAMIENTO REGLAMENTARIO EN EL JIRÓN SHAPAJA CUADRA 02. 03, Y 04.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores Miembros del Concejo el siguiente asunto a tratar es el informe del Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín, el cual cuentan en su poder con una copia y anexos que se adjuntan al informe sobre el presupuesto para el retiro de fachadas cumplimiento de alineamiento municipal reglamentario en el Jirón Shapaja, cuadras 2, 3, 4, de la ciudad de Tarapoto. Con la autorización del Concejo Municipal, el Ing. Javier Sinti Flores, va a ilustrar al concejo sobre el tema de su informe."

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier Sinti Flores, manifiesta: "Señor Alcalde, muy buenas tardes. Señores regidores, muy buenas tardes. Como ese compromiso quedó pendiente hoy día de hacerles llegar un informe de un presupuesto respecto al retiro de los propietarios que voluntariamente están asumiendo, o sea, ese compromiso. En base a eso, hemos hecho una relación de cuáles son, de las tres cuadras, de catorce moradores que voluntariamente quieren retirarse de su propiedad que mayormente son de material de tapial o de tierra. El primer morador es el señor Francisco Lozano Terca, el segundo morador es el señor Alberto Navarro Arévalo, el tercer morador es el señor Orlando Navarro Arévalo, el cuarto morador es José Navarro Salas, el quinto es Belén de Águila García, el sexto es Jorge Melo Flores, el séptimo es Arturo García del Águila, el ocho es Elena Del Águila Del Águila, el nueve Sonia de Águila, el diez Gladis Carranza Briceño, el once Telma Velasco Grandez, el doce es Arturo García del Águila, el trece es Luis Saldaña Tello, y el catorce el señor Carlos Saavedra Flores. También se adjunta por cada propietario qué insumos le está correspondiendo que es netamente relativo porque algunos vecinos tienen una fachada menor que otros vecinos, bueno, no está adjunto ahí un plano que yo lo tengo acá a la mano, que, o sea, no me ha dado tiempo para plotearlo los 11 planos para ustedes alcanzarlos pero si gustan yo ya mañana les puedo hacer alcanzar, donde se ubican en cada cuadra, cuales son los predios y cuáles son las áreas que se están afectando a cada uno; entonces, ese presupuesto como Ustedes ven asciende a S/.51,062.00 nuevos soles, que los vecinos o propietarios están de acuerdo retirarse voluntariamente sin ningún, digamos, remuneración a cambio voluntario. Eso es el informe que podría alcanzar."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, una pregunta por su intermedio al Ing. Sinti. Como veo que acá, nosotros como Municipalidad, no vamos a aportar mas que materiales, no hay mano de obra; o sea, ¿cómo se va, contractualmente, asegurar, si bien es cierto, todo está bien, pero cómo se va asegurar que el beneficiario va hacer la obra? ¿Va a haber un convenio? ¿Va a haber? ¿cómo se va? contractualmente, me pregunto yo, ¿cómo se va asegurar?"

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "¿Cómo se va ejecutar este gasto?"

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier Sinti Flores, manifiesta: "Yo creo que en esa parte, debería el Dr. Erick Sandoval, es una parte legal, ya, donde tiene que firmarse un acta de compromiso, tanto, ¿cuál es el compromiso nuestro? y ¿cuál es de ellos, digamos, la contraparte?"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Autorización del Concejo autoriza la ilustración de Dr. Erick Sandoval."

El Jefe de Asesoría Legal, Abg. Erick Enrique Sandoval Mori, manifiesta: "Buenas tardes, señor Alcalde, Buenas tardes señores del Concejo. No va haber ningún problema de la parte administrativa, de acuerdo a Ley se van a firmar actas de entendimiento en la parte administrativa y eso creo que se debe dejar constancia, tanto de la parte de que ellos renuncian a cualquier acto judicial, administrativo, y en esos términos nosotros lo vamos a redactar y entonces ya lo coordinamos con los propietarios, a fin de no tener acciones judiciales posteriores después del apoyo."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Perdón, señor Alcalde. Este costo por ciudadano, por propietario ¿se le va entregar el dinero a él? No. el material se le va entregar para que coincida, establezca el Asesor Legal, debería ponerse en una parte en caso de incumplimiento del caso del propietario que reciba los materiales y que no ejecute, y no los utilice en el bien, debería de haber una parte de sanción por incumplimiento."

El Jefe de Asesoría Legal, Abg. Erick Enrique Sandoval Mori, manifiesta: "La Municipalidad la que va redactar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Hay varias propiedades que se necesita en retiro, lamentablemente, y ahí hay mucho juicios pendientes con la Municipalidad como la vía de evitamiento y otras vías más en la ciudad de Tarapoto, que están en judicializados, y eso hay que evitarlo."



Jueves, 27 de junio del 2012.

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, yo creo que esto es sumamente ventajoso y favorable para la Municipalidad, más bien, yo creo que al final de todo esto, el Municipio a través suyo hacerle llegar un documento de agradecimiento y gentileza a todos los ciudadanos como muestra de desprendimiento a favor de la ciudadanía, hacerle un reconocimiento, un documento que va a ser una muestra de gentileza de parte de la comuna."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Iniciar un proceso de expropiación sale mucho más caro, pagan el justiprecio del mercado como están los terrenos y sale dos o tres veces más caro."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Quiero preguntar algo, ¿estamos trayendo acá al Concejo porque es, como donación para aprobar la donación? ¿Cómo donación?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No sé si es como donación. Sí como donación. Hay que llegar a un acuerdo, los que están de dispuestos para hacer el intercambio de apoyo a los vecinos del jirón Shapaja, si están de acuerdo levanten la mano."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, es que hay una donación, o sea, ese retiro voluntario, o no sé, cómo lo han tratado, porque hay un retiro que tiene un costo; o sea, esa área tiene un costo monetario y ellos están retirando a favor obviamente de la Municipalidad y que no van a exigir un costo justiprecio; y entonces, al no cobrar aparentemente habría que estudiar si es una figura de donación, y si es una donación requiere acuerdo de concejo. No sé."

El Jefe de Asesoría Legal, Abg. Erick Enrique Sandoval Mori, manifiesta: "Donación, va a ser."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Por eso digo, en todo caso no se puede aprobar hoy día."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "En todo caso, señor Alcalde, yo pedí la palabra justamente por eso, porque no tenemos un informe técnico de Asesoría Legal, y justo yo pedía eso que el señor Asesor Legal se pronuncie."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Queda pendiente hasta que él lo resuelva y se convoque a una extraordinaria de urgencia porque para que puedan trabajar."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pero tiene que estar de acuerdo a su conducto legal, sino todos nos vamos a ver involucrados de una irregularidad involuntaria."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Claro, o sea, perdón, Señor Presidente, para poder aprobar esa donación por parte del concejo hacia los pobladores tiene que tener dos sustentos uno técnico y uno legal, si es que tenemos el proyecto por parte de la Gerencia de Infraestructura y Obras, pero necesitamos un informe administrativo de presupuesto que apruebe ese presupuesto a donar, y segundo la parte legal que corresponde, obviamente, a este proyecto establecido para donación del Concejo Municipal, yo creo que sustentando esos dos informes la Comisión dictamina e inmediatamente lo podemos estar aprobando la próxima semana."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, Sr. Sinti, ahora que estoy conversando con el Asesor Legal, ese retiro, estoy viendo que hay metros cuadrados, el área de infraestructura tiene un valor por metro cuadrado de acuerdo al lugar; entonces, eso es el acto de donación porque es lo que se está retirando a favor de la comunidad, a favor del Municipio, entonces, tiene un valor y el valor es ese, por metro cuadrado de acuerdo a la zona, así es, el valor comercial."

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier Sinti Flores, manifiesta: "En todo caso se tiene que hacer una tasación, una valoración del área por parte del área de catastro en la que por cada. Bueno, respondiendo la consulta del Doctor, solicita de que el área de Catastro va ser la responsable de que valore el área a retirarse de acuerdo a un valor comercial."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "De acuerdo a un valor pecuniario."

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier Sinti Flores, manifiesta: "No. Se hace una especie de tasación de acuerdo al valor comercial, y ese por cada lote va tener una afiche en todo caso o un valor agregado, y en base a eso ya bueno se verá el valor."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde, para terminar. Yo, realmente no le encuentro, con el respeto que se merecen los colegas, se podría aprobar por la necesidad del tiempo con los condicionantes requiere, por ejemplo, hay una renuncia de área, porque los títulos están inscritos con unas medidas y se supone que los propietarios tienen que rectificar sus aéreas, hay todo un proceso que es administrativo que no sé en qué va cambiar si lo traen diseñado acá para aprobarlo con esas condiciones, no sé qué va cambiar, porque al fin al cabo la decisión nuestra es que se apruebe esa donación pero que se haga las rectificaciones y correcciones y los contratos y convenios que sean necesarios para esa rectificación, si lo ponemos así en el acuerdo creo que estaríamos deslindando cualquier responsabilidad, salvo mejor parecer."

El Regidor Ing. José Luis Navarro Salas, manifiesta: "Señor Presidente, efectivamente como dije el día ayer en la sesión, los vecinos voluntariamente están cediendo su terreno, exacto, su área, como dice, y esa área tiene un valor, un valor comercial y un valor urbano, de acuerdo al catastro; entonces, si nosotros hacemos un documentos como dice el regidor Mainetto, donde diga que áreas están donando y ponemos un precio, yo pienso que eso podría despertar entre los pobladores que tenemos que pagarlos, ellos no quieren cobrar nada; entonces, lo que sí podría hacerse, considero yo, hacer un acta que sustente a este informe donde cada propietario está cediendo un área pero sin precio, porque el Municipio no le va pagar ni un sol por el precio, porque los vecinos están cediendo voluntariamente, simplemente para sustentar para futuro de que los propietarios voluntariamente están cediendo esa área que están donando para la ciudad, porque si ponemos precio más adelante pueden decir: oye me tienes que pagar por esta cantidad de área. Entonces, yo quiero que consideremos apuntar a esto el acta de donación de cada vecino hacia el Municipio, que está cediendo sus aéreas de metro cuadrado de terreno. Nada más."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, ¿cómo quedamos el acuerdo? Señores Regidores ¿se aprueba el apoyo que se va a dar el apoyo de los vecinos por retiro? Ya, bueno, los que están de acuerdo el retiro de las propiedades para dar la donación a cada uno."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "En todo caso que se aclare el acuerdo, porque ciertamente, ésto no es un apoyo, en todo caso tendría la naturaleza de una donación que es nuestra competencia."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Abogado, porque Usted, no redondea el acuerdo para que de una vez nosotros decidamos y ustedes ya le dan, completan, la parte legal, los trámites que necesitan, porque igual lo que va venir es una propuesta de la misma manera."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Hay que hacer el acuerdo siempre y cuando regularizando la parte legal, creo que para ir avanzado."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Creo que es la forma correcta para que no exista ningún tipo de implicancias posteriores a la Municipalidad."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Claro, con esa salvedad de que la parte legal dé el informe legalmente para que no tengan problemas Ustedes."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, o creo que se suspenda su aprobación en tanto llegue el informe técnico - legal."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, informe técnico vendría del área de economía para ver que sí se puede dar este gasto, que existe la posibilidad de gasto y el informe legal que es legal hacer este tipo de donación. Nada más, eso es todo. Lo podemos aprobar hoy y ya lo completan, pues, con compromiso."



Jueves, 27 de junio del 2012.

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, solicito que mejor baje a Comisión en la medida de que se jueguen todos los detalles necesarios. Señor Presidente, si es que no hay un informe legal al día de hoy. Señor Presidente, pero si es que no hay un informe legal a este informe ciertamente faltaría un componente tan importante para la aprobación debida por el Concejo Municipal, eso si es que queremos llevar las cosas bien y ya en la Comisión, ya se revisara todos los documentos que sean necesarios, claro, un plazo corto."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Claro, poner un plazo corto, pues."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Qué día? Para el lunes a las 8 de la mañana. O el viernes que quede consignado. El lunes que sea."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Yo sugiero que baje a comisión y siga toda la regularidad del caso, y así hacemos las cosas bien, pero hagamos las cosas bien, Señor Alcalde, sino vamos a tener problemas."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Yo creo que con el informe de Asuntos Legales, ya se deslinda algún tipo de responsabilidades."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, Usted sabe que para una sesión extraordinaria tiene que tener la debida anticipación."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, ¿qué tiempo le damos?"

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Cinco días, extraordinaria contando desde hoy día."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pero, si hay consentimiento puede ser tres días."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Cite para el martes, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, ¿hoy día estamos jueves? Jueves, viernes, sábado, domingo lo vemos. Lo vemos para el día lunes, martes. A las 8 de la mañana. Ya se queda como acuerdo."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, vuelvo a reiterar este informe va bajar a Comisión, mañana seguramente el Asesor Legal, va emitir su informe, el día lunes o martes se va reunir la Comisión, y a partir de ellos esto se va generar a la disposición de la Alcaldía, considero que la próxima sesión extraordinaria, Usted, debe convocar para el viernes, o el jueves, ajustando plazos, el jueves, señor Alcalde, porque en la medida tenemos que respetar los plazos que son vitales, estamos de acuerdo, pero, el día miércoles, está bien."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Se va tocar los dos puntos en agenda, sobre la aprobación de presupuesto para las actividades del Aniversario de Tarapoto, y también la aprobación del apoyo que se van a dar a los vecinos."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Jueves. Para el jueves. Mira, si convoca mañana, mañana es jueves, lunes, martes, miércoles, jueves, justo a los cinco días. Jueves es aunque quieras."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, a las 8. El jueves ya."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Esta bien. El jueves una ordinaria."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Jueves, y viernes la otra ordinaria. Ya convocada. Ya, que se va a tocar en un sesión próxima, dentro de los cinco días de plazo, el día jueves una ordinaria y el viernes otra ordinaria. Puede ser acuerdo o es así no más. Ya un acuerdo ¿Están de acuerdo, los señores, que el día jueves y viernes haya sesión ordinaria? Los que están de acuerdo levanten la mano. Bájelas."

Jueves. 27 de junio del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El acuerdo que se arribó en el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, es que este asunto sea tratado en la próxima sesión ordinaria el cual el Alcalde convocará para el día jueves."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Jueves y Viernes."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "¿Dos ordinarias? Para el día jueves 05 de julio, y el día 06 de julio del 2012, para que se realice sesión ordinaria a fin de que se trate el asunto debatido acerca del apoyo para algunos vecinos del Jirón Shapaja. El acuerdo que se arribado sobre el asunto respecto al informe del Ing. Sinti para el retiro de fachada para algunos vecinos de la cuadra del jirón Shapaja cuadra dos, tres y cuatro, el acuerdo determinado es que se va tratar este asunto en la siguiente sesión ordinaria que convoque el señor Alcalde para el día jueves 5 de julio y viernes 06 de julio del año 2012, a las 5 de la tarde en el Auditorio Municipal."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, ha determinado el siguiente **ACUERDO: TRATAR** en la próxima Sesión de Concejo Municipal, el pedido del Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, acerca que se brinde apoyo para algunos vecinos del jirón Shapaja, acompañado del Informe del Gerente de Infraestructura y Control Urbano, sobre el presupuesto para retiro de las fachadas, cumplimiento del alineamiento reglamentario en el jirón Shapaja cuadras 02, 03, Y 04. Y que se **CONVOQUE** a dos Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, para los días jueves 05, y viernes 06 de julio del presente año, a las 05:00pm, en el Auditorio Municipal, de la Municipalidad Provincial de San Martín.

ASUNTO TERCERO: INFORME DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, SOBRE QUE SE ESCLAREZCA EL TEMA DEL CONTRATO ENTRE EL CLUB DEPORTIVO UNIÓN COMERCIO Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, LA CONDICIONES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, Y QUE LA MUNICIPALIDAD NO ESTÁ ENTREGANDO DEBIDAMENTE EL ESTADIO PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto a tratar es el informe formulado por el Regidor Jacinto Delfor Ponce de León, sobre que se trate las condiciones del contrato de arrendamiento entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Club Deportivo Unión Comercio."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, si bien es cierto, en reciente sesión de Concejo, hemos acordado sobre las condiciones que debe existir entre los términos del alquiler del estadio al Club Unión Comercio, también es conveniente que otorguemos las mejores condiciones y haya compatibilidad de lo que pueda significar que el estadio esté en las condiciones debidas, hoy día, por lo menos, he tenido conocimiento de la queja que han tenido, y son quejas sustanciales, el servicio de agua no ha funcionado, es más, se deja como constancia que el Comisario de la Federación de Fútbol, ha registrado de esto como un hecho irregular y pareciera ser que es incluso un maltrato a los deportistas en relación a las comodidades que deberían tener y que son elementales, el hecho de que no haya agua en los camerinos significa una gran deficiencia que debe ser advertida y corregida por los responsables del área correspondiente, entiendo que es la Gerencia de Desarrollo Social; por otra parte, también ha habido, en mi parecer, no hay un debido control de lo que significa las entradas que están supeditadas a determinar el porcentaje correspondiente para que la Municipalidad, cobre de estas; por otro lado, también debo de advertir que es conveniente que se exhiba el contrato firmado, si no hay contrato estaríamos ante una inconcurrencia de lo que pueda significar las formalidades que deben asistir a este trato que existe con respecto al Club Unión Comercio, no vaya a ser que después vaya a generarse otro tipo de problemas de situaciones que no están estipuladas en la firma del contrato que es el primer referente para poder determinar las obligaciones y los deberes que deben existir entre ambas entidades, vale decir la Municipalidad Provincial y el Club Unión Comercio, o cualquier otro Club."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, la palabra. Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios. Yo también he tenido que hacer un pedido pero ya encaja lo que está indicando el Dr. Delfor, el día de hoy en horas de la mañana, aproximadamente, a las 7:00, le he llamado al Gerente de Desarrollo Social, sabía de que anoche estuve hasta las 7:00, en el Estadio y no se había delineado el terreno del juego, serias inconveniente, bueno, no sabía quién iba pagar si el Comercio, o en todo caso la Municipalidad, o quién va a comprar la pintura para el delineado;

Jueves. 27 de junio del 2012.

entonces, yo he conversado con el Sr. Gerente, me dice: profesor. O sea, yo le doy la salida. Me dice: el día de hoy no se juega el partido. Estaba hablando con el Gerente de Desarrollo Social, ni siquiera con el Presidente de la Federación, para que suspenda, no se juega; entonces, que pasaba si esa cancha, por ejemplo, no se delimitaba; o sea, no se delineaba, porque tienen que firmar el contrato, el contrato creo se ha firmado o se han puesto de acuerdo a las 10 de la mañana, y a las 10 de la mañana recién empezando a delimitarse; entonces, que se defina también acá ¿quién, pues va pagar? Sabemos, bueno, al menos, yo le entiendo de que al hacer ya la cobranza del 5%, porque se ha traído una propuesta del 2 y 3, ya se entiende, ya saben que es 2 y 3, no se ha aceptado; entonces, el único responsable es la Municipalidad, ya cobró, ya ha cobrado un alquiler, el SATT, también de una publicidad por ahí el pago de S/. 500 soles, ya hay platita; entonces, el guardián está preocupado, y yo en coordinación con el Sr. Oriol, he tenido que ir a fiar pintura para salvar, porque el acuerdo recién se ha dado a las 10 de la mañana, y si en ese rato el acuerdo se quiere delinear, ya no jugaba la reserva; entonces, hay que darle soluciones a los problemas, no hay que esperar, entonces, yo he garantizado pintura por ahí un poquito de mano de obra; entonces, que se tenga en cuenta esto, que se dé un presupuesto ya de lo que se está cobrando que se saque, para mantenimiento del terreno de juego, porque el señor está pagando el 5%, y no estar en esos problemas de que se buscaría de alguna u otra manera dejarle mal a Usted, porque aquí se va decir: ¿por qué no se ha jugado? porque el Alcalde, que algunos regidores. No. No queremos eso. Entonces, que se pague de esas dos fechas el Municipio, de lo que se debe de la pintura, de lo que se han delineado y que se ponga, ya pues, de acuerdo y si no le pagan, digamos, al menos la segunda fecha de la pintura, aunque sea yo le voy a pagar con mi plata, pero que se arregle de una vez para la tercera fecha."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde la palabra. Señor Alcalde, yo entiendo que los gastos de mantenimiento no requieren de licitación, no requieren de eso ¿no es cierto? Entonces en su lugar, y seguramente, algún asesor, algún funcionario, tiene que haberle hecho una propuesta que es manejable por Usted, yo en su lugar hubiera salido a decir que: no vamos a gastar el 3%, vamos a gastar el 5%. Porque es una decisión suya, señor Alcalde, hacer el gasto de mantenimiento y es un mérito popular que muy bien lo puede haber llevado Usted, de buena manera, porque no, ni siquiera requería venir este tema acá a la Municipalidad. Porque, Usted, simplemente decidía, sale públicamente y dice: no vamos a gastar 3%, vamos a gastar el 5%. Porque para eso son los recursos, para el mantenimiento del Estadio; entonces, yo creo que lo que debería hacerse es eso, lo mismo hoy que Usted, simplemente se pronuncie y que ese 5%, no sé ordenar mediante una resolución, que se destine íntegramente al mantenimiento del Estadio y no tiene ni siquiera por qué discutirse ese tema acá, eso es mi posición y yo creo que eso es lo que debieron haberle, en mi modesta opinión, asesorarlo a Usted."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, la propuesta lo que ha hecho Juan Carlos, de lo que ha traído el 3%, pero eso ya ha quedó en nada, pero la cuestión de agua, voy a coordinar mañana temprano cada vez que haya eventos que tengan agua para esa zona del Estadio, y sobre la firma del convenio del contrato, no querían firmar, sino firman no juegan, y ya así firmaron, porque ellos quieren manejar, ellos quieren disponer de lo que quieren y eso no es así, por eso hay una Municipalidad que es responsable del mantenimiento del Estadio y que el contrato sea bien hecho y bien estipulado, y que le hemos dicho así y le he pedido al SAT-T, que busque los perforadores para perforar los tickets, para que no haya los cabeceos más adelante, porque es importante, porque si no caramba, esos ticket pueden volver de nuevo a circular, ya para evitar, pues, y todas las entradas estén selladas por el SAT-T, para un control efectivo, y he puesto personal para que todos los que entren son chequeados para que no suceda algún tipo de travesura que pueda haber, para tener un mayor control y un personal del SAT-T, está anotando todo el público que entra para tener la cantidad de las personas que concurren al estadio, para tener la cantidad exacta porque no nos hagan el avión, que dicen que han entrado 500, ya con esa cantidad podemos controlar y solicitar el pago de los tributos que corresponda al SAT-T."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde, para terminar. Yo quería que tome un poco en cuenta mi opinión, para retirar esa falsa imagen que tiene la comunidad de que Municipalidad, porque la Municipalidad no sólo es el Concejo, es la institución general, de que no queremos apoyar el deporte, cuando es tan fácil un tema administrativo que Usted, lo puede manejar y sería bueno que se pronuncie como titular de la institución; es decir, pues que este 5%, vamos a manejarlo para darle un buen mantenimiento a nuestro Estadio y se puede seguir practicando el deporte profesional acá, no necesita la Municipalidad. Pero pronunciarlo para que no se vaya creer que Usted o el Concejo, está en contra porque el tema no era de fondo era de formas; entonces, yo creo que con un discurso alentador de esa manera del titular del pliego seguramente todos estos malos entendidos que hay en algunos medios de comunicación se borrarán, porque acá no hay una discusión sobre el tema de fondo."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Sí. Yo de verdad también estoy totalmente de acuerdo con lo que sugiere el Regidor Julián, porque, mira, ¿cómo quedamos o cómo hubiésemos quedado, nosotros, si aprobábamos también bajar de ese 5%, a un 2%, que había sido inicialmente la propuesta? Si hace dos o tres semanas atrás hemos estado pretendiendo entregar al I.P.D., nuestro estadio; entonces, creo que la comunicad está entendiendo de que nosotros acá los regidores con esa decisión hemos defendido los intereses de la Municipalidad, porque no tenemos realmente los fondos para el mantenimiento. Entonces, más bien lo que hay que hacer es un estricto control como sugiere Delfor, porque realmente se observa, pues también el carrusel de los tickets, la reventa y ¡qué bien, pues, que hoy día se haya bajado también los costo de entradas! Eso también va hacer de que se incremente el ingreso; entonces, es bueno saber que ya se ha firmado un contrato y que los dirigentes del Unión Comercio, también han entendido porque en ese afán hemos estado también de que ellos comprendan más aun Edy Tirado, pues, es un ex Alcalde, entonces, él tiene que entender que hablar de un contrato de arrendamiento es un acto administrativo y nosotros estamos totalmente de acuerdo que se le dé las facilidades pero también cumpliendo con la norma y pensando, porque ellos también han invertido un montón en Moyobamba; entonces y ¿por qué no? nosotros como Municipalidad invertir acá en nuestro Estadio, eso es un tema y que de verdad se tenga que ver sobre el mantenimiento del Estadio."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el punto de vista del Señor Julián, en el sentido de que como Usted, con una Resolución y con un mensaje que pueda sacar a la comunidad de que esa inversión del ingreso total del 5%, se vaya a reinvertir en el Estadio por dos motivos, principalmente, por el tema de seguridad, porque hay mallas rotas, hay un montón de piedras y una serie de cosas; y segundo, por el tema de servicios, a la fecha todavía tenemos dos servicios higiénicos, dos baños; es decir, uno para varones, uno para mujeres; pero que actualmente con la cantidad de personas que están entrando al Estadio no se abastece, Señor Presidente. Eso es uno, por lo menos solicitar que la Gerencia respectiva solicite baños químicos para los partidos, por ejemplo, que se vienen en la próxima semana, tenemos un partido con Alianza Lima, ahí no bajaran no menos de 5 mil a 6 mil personas, y calculamos pues que va ser necesario tener baños químicos ahí en el Estadio; y lo otro es el acceso, darles su debido mantenimiento de las calles que accedan al Estadio; es decir, yo me inclino por la propuesta de Julián, de que definitivamente con una resolución Usted, designe el 5%, del total al mejoramiento del Estadio Municipal Carlos Vidaurre García."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Lo que pasa que por la premura del tiempo, creo que ha sido el jueves o viernes de que habido una sesión y el sábado han jugado, y el lunes ha sido feriado no habido coordinación, no habido personal para hacer los trabajos de servicio de la cancha y otros requerimientos más que necesitaban, pero eso se va a corregir y voy a, hacer que el 5%, se va a destinar solamente para el mantenimiento del Estadio, ¿cómo quedamos del acuerdo?"

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Recepcionado el Informe."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, se da por recepcionado el informe."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pero considere lo que le han señalado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Claro, vamos a corregir lo que Ustedes, dicen como Regidores."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Y la recomendación de mejorar los sistemas de control."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, y eso de EMAPA, también tenemos que coordinar con EMAPA, que suelte el agua. Lo que pasa que por la premura del tiempo el lunes ha sido feriado. Más que nada incluso habido que firmar el contrato llegó el momento que si no firma no juega, y ya tenían preparados y firmaron el contrato."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pero al margen de ello, esos baños deben estar totalmente acabados."



Jueves. 27 de junio del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín da por recepcionado el informe formulado por el regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre las condiciones del Contrato de arrendamiento entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Club Deportivo Unión Comercio, sin determinar ningún acuerdo.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín **DA POR RECEPCIONADO** el informe del Regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre que se esclarezca las condiciones del contrato entre el Club Deportivo Unión Comercio y Municipalidad Provincial de San Martín, **SIN DETERMINAR SIN NINGÚN ACUERDO.**

ASUNTO CUARTO: PEDIDO DEL REGIDOR LIC. REYNALDO ORELLANA VELA, QUE LOS PERIODISTAS O REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ASISTAN A LA SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL SE ACREDITEN CON SU FOTOCHECK U otro DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto a tratar es el pedido del Regidor Reynaldo Orellana Vela sobre que los periodistas que acuden a las sesiones de concejo deben mostrar su acreditación."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, sería bueno porque a veces vienen mal vestidos, con gorras."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, este pedido lo hice en vista de, por ejemplo, el día de hoy estaba sentado al lado de X personas, y me hace comentar, como a mí me gusta el deporte, comenta para radio de tal, el Prof. Orellana; entonces, después ya de un par de minutos cuando me contesta y me entero de algunas voces que no le hubiese comentado; entonces, la identificación acá a veces se ve personas que vienen, bueno, no se sabe ni quienes son, algunos pueden hombrear o traer colgado por ahí una bolsita, un canguro; entonces, la sana intención es de que nosotros, por ejemplo, en el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú, de filiar Tarapoto, tenemos un carnet, esto nos identifica, lo llevamos colgadito por acá, entonces, nos identifica, y entonces, sabemos por quien o para quien estamos declarando, pero esto lo traigo yo como pedido, ahora que se agregue, de repente, un chaleco o que sea tomado, de repente, en cuenta en la entrada mediante su DNI, ya son procedimientos, ahora, yo traigo solamente como un deseo de lo que podría ser, simplemente, el debate el Concejo determinará si se puede dar, si es legal o es ilegal o que sigan asistiendo como quieran los periodistas, pero ojalá que algunos medios de comunicación de este deseo no le echen pie, oreja ni patas, es un deseo nada más, de que vengan identificados con su respectivos carnet, si el Concejo determina que no, así que sea, nada más."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, creo que las sesiones, la concurrencia públicas, bajo ese concepto podríamos exigir también a todo ciudadano que ingresa a las sesiones que son públicas tengan determinadas formalidades, como su fotocheck, creo que eso es un tema que debe manejarlo directamente la parte administrativa, no creo que sea un tema de sesión de Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, señor regidor, se ve a nivel nacional en Lima, que los periodistas cuando llegan o van a alguna sesión del Congreso, van identificados con su fotocheck, con su chaleco y no agazapados con gorras y no se sabe quién es, hay que tener mucho cuidado en ese sentido porque a veces se van a hacerse disfrazar de periodistas supuestamente y para hacer notas, tomas de imagen o entrevistas hay que tener mucho cuidado, porque este una entidad pública y deben llegar identificados con su fotocheck, para saber con qué medios estamos conversando, y eso es que todos los periodistas deben registrarse al ingreso a la Municipalidad, ese es mi parecer."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, con su venia, de hecho, el pedido del colega Orellana, si bien es cierto expresa un deseo del cual estamos, yo creo que todos estamos de acuerdo porque si lo vemos del punto de vista de seguridad, del punto de vista de orden, del punto de vista de imagen, en todo caso bienvenido, y estamos totalmente de acuerdo pero creo que no compete al Concejo aprobar o desaprobar el pedido porque eso es netamente un tema administrativo, un tema que debe manejar la Municipalidad de poner las normas, el ejemplo que pone el señor



Jueves, 27 de junio del 2012.

Alcalde, del Congreso ellos poner sus normas a los periodistas, Ustedes, no pueden pasar al segundo ni tercer piso, se les va atender en el primer piso; o sea, y eso lo han dicho y eso son normas propias del Congreso que lo ponen, pues, las áreas respectivas en ese sentido si Usted, deseo eso señor Alcalde, puede indicar a la Gerencia respectiva que haga las normas y que se cumpla con ellas, eso cuidando obviamente del no vulnerar tampoco los derechos de los señores de la prensa, yo creo que eso es un tema propio ya de su investidura que no debe ser tocado en el concejo porque no nos compete, pero sí hay el deseo, yo creo que está correcto.”

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: “Señor Alcalde, la palabra en todo caso se escucha, por ejemplo, una información en Palacio, el Congreso, el tema de la acreditación, si Usted, cree y está en todo su derecho y los funcionarios también de que de repente necesitan un poco de orden en el manejo del tema periodístico, podrían sacar algún tipo de decreto de Alcaldía o una resolución, no sé, donde piden que todos los medios de comunicación, pues, que quieren cubrir información en la Municipalidad, acrediten a su periodista, entonces, de repente podría ser, pero son temas eminentemente administrativos que creemos que teniendo el cuidado necesario de no violar la Ley, sobre el tema de la libertad en el caso sesiones, por ejemplo, pero no solamente es tema de sesiones, las sesiones son públicas, pero de repente la cobertura de información es todo los días, entonces, ahí de repente Usted, prefiere manejar un tema de acreditación, y creo que es una cuestión eminentemente administrativa que le podría normar como se maneja en el Congreso, el Palacio y algunas otras instituciones, porque también me parece razonable de que no se puede estar cubriendo entrevistas todo el día, por ejemplo, esos son temas que ustedes tienen que monitorearlo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, se da por recepcionado el informe. Bueno, Los que están de acuerdo que se acredite los medios de comunicación en cada entrevista que vienen acá hacer a la Municipalidad.”

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: “Señor Alcalde, en todo caso el acuerdo debería ser, como hay un pedido, de que la administración Municipal, pues, tome las medidas adecuadas para dar las facilidades a los medios y a todo sin salirse del marco legal.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Entonces, ese sería el pedido. ¿Están de acuerdo con el señor regidor Julián? Señores Regidores levanten la mano.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Aquí no podría haber acuerdo. La naturaleza del pedido es insubsistente, yo creo que es insubsistente.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “Por acuerdo de Concejo se declara insubsistente.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Que, levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “La propuesta es que el pedido formulado por el Regidor Orellana, es insubsistente. Están a favor el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sr. Astorgia del Rosario Tuanama Linares, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Ing. José Luis Navarro Salas, Odont. Luis Armando Saavedra, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Dr. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, Sr. Julián Vásquez Ramírez, y el Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “¿Quién vota en contra?”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Quien ha votado en contra es el Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela. Se deja constancia que no hay abstenciones. Se acuerda por concejo que el pedido del regidor Orellana, es insubsistente, toda vez que el Concejo considera que es un acto administrativo.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada, determina el siguiente **ACUERDO**: es **INSUBSISTENTE** el pedido del regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, respecto que los periodistas o representantes de los medios de comunicación que asistan a la sesiones de Concejo Municipal, se acrediten con su fotocheck u otro documento de identificación.

ASUNTO QUINTO: PEDIDO DEL REGIDOR JUAN CARLOS ARCE VÁSQUEZ, ACERCA QUE SE IMPLEMENTE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TRANSITO EN LA CIUDADES DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores Miembros del Concejo, el siguiente asunto a tratar es el pedido del Regidor Juan Carlos Arce Vásquez, sobre que se implementen medidas de seguridad de tránsito en la ciudad de Tarapoto."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, este pedido lo hago por dos motivos, uno, porque le falta reparar algunas medidas de tránsito, de seguridad de tránsito, como por ejemplo, semáforos, falta reparar semáforos en la ciudad de Tarapoto y uno en particular un rompe muelles a la altura del colegio Santa Rosa, por el Jirón Martínez de Compagñon, ¿esto debido a qué, señor Presidente? por ejemplo, el día de hoy yo estaba transitando por esa vía y vi un vehículo que estaba bajando a velocidad, en ese colegio para hacer deporte de educación física tiene que trasladarse hasta su coliseo cerrado; es decir, en el transcurso de la mañana o en el transcurso de la tarde, y en ese lapso un vehículo bajaba a velocidad y casi atropella a un menor de edad; entonces, en ese sentido, sería bueno colocar un rompe muelles antes de 20 metros del colegio para llegar por el Jirón Martínez de Compagñon, para poder evitar un accidente de tránsito en esta vía, puesto de que muchas veces algunos se olvidan que por ahí transitan, entre el horario de 8 de la mañana a 12 de la mañana, algunos para hacer educación física en el ambiente del frente de ese colegio; yo sugeriría esto que el Concejo lo apruebe porque es de mucha importancia."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde, en todo caso sería bueno sugerir a la Gerencia de Infraestructura ya, que le empiece a proyectar tomando la preocupación del colega Regidor, y creo que todos estamos consientes de ello, y ya proyectar un puente peatonal ahí en ese sector, porque realmente si hay un alto riesgo y creo que en algún momento, en alguna gestión se habló, incluso creo que está iniciadas las obras, sería bueno como una labor, creo que la Gerencia podría empezar a formular un proyecto para hacer ese puente peatonal que no debe ser tan costoso y darles un poco de seguridad a la juventud estudiosa de ese sector de la ciudad, creo que sería bueno."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas regidores, hay unas bases que se han hecho para un puente peatonal en el colegio Santa Rosa, hacia Enata su Coliseo Cerrado, simplemente se paralizó debido a que los representantes del Santa Rosa, querían de que solamente por ese puente pasen alumnos de un lado al otro lado y la Municipalidad planteaba de que sea alumnos para un lado y de que tenga salida para veredas para el público, y ahí se quedó, viene uno, por el lado del Santa Rosa, tiene ya la base, al otro lado estaban empezando a romper por ahí creo que estaba tapado con calamina ya lo cerraron, entonces, eso habría que retomar es muy importante ahí y hacerles entender que este puente es importante pero tanto para los alumnos como para la comunidad, entonces que pongan ya, una puerta por ahí para que no ingresen, digamos, de repente los choros o alguien al colegio, es otra cosa, pero deben pasar alumnos de la parte interna del colegio a la interna del Enata, y por la parte externa, por las veredas, que deje circulación para los peatones, personas que quieran pasar."

El Regidor Ing. José Luis Navarro Salas, manifiesta: "Señor Presidente, colegas regidores, regidoras. La sugerencia del colega Juan Carlos, me parece parte como una sugerencia, creo que el Concejo no está facultado para que determine o apruebe la construcción de un rompe muelle o de un puente peatonal, es un acto administrativo partiendo de un punto, de que para colocar un rompe muelle en cualquier avenida o calle, no es porque el señor Regidor, lo sugiere o cualquier otra persona, eso depende de un estudio que se llama auditoria, tiene que hacerse una auditoria vial, y eso tiene que hacer gente especializada que conoce el tema donde tiene que verse el tráfico, el tránsito de personas, qué tipo de vehículos, el horario que hay más confluencia de tráfico; o sea, todo un estudio muy detallado, y al hacer un estudio de trafico te va determinar dónde tienes que colocar, no es la única solución colocar rompe muelles, puede ser otras estructuras que van de acuerdo a la ciudad; entonces, no es cuestión de pedir que coloquemos rompe-muelle en tal calle, en tal avenida. ¿Qué pasa si ese rompe muelle que colocas en esa calle no es la solución? Al contrario ocasiona accidentes y accidentes fatales con pérdidas de vidas; entonces, no va ser la solución en vez de ser la solución va ser un problema para la ciudad y eso acarrea un problema ya penal porque afectaría al Alcalde, a Usted, porque Usted, ha construido rompe muelle; entonces, no es tan fácil decir: aquí hay que construir rompe muelle, aquí hay que colocar tal cosa. Eso amerita hacer un estudio vial que se llama Auditoria Vial, y eso tiene que hacer personas profesionales que conocen el tema. Nada más."

Jueves. 27 de junio del 2012.

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Con su venia, señor Alcalde. De hecho, yo comparto la preocupación del regidor, definitivamente es una preocupación en el sentido de que podría generarse accidentes y no es el único caso, en este momento el semáforo de acá está malogrado, el semáforo de la plaza con la iglesia está malogrado, hay una policía de tránsito en este momento ahí; o sea, hay varios puntos que amerita en todo caso un informe del Subgerente de Tránsito, no solo de la situación sino ¿qué se está haciendo? ¿Qué se piensa hacer? Y de hecho, la preocupación del Regidor, creo que con el ímpetu de querer mejorar la situación ya que ha sido testigo de un casi accidente, era esto, el rompe muelle, pero lo que dice también el Ingeniero, es cierto, no somos técnicos en eso, en todo caso, eso partiría del informe que haga la Gerencia respectiva y qué sugiere para hacer, ¿qué solución le da? porque nosotros no somos los técnicos, pero de que amerita una intervención y mejorar las condiciones de tránsito en la ciudad, lo amerita, yo creo que por ahí debe estar direccionado el pedido."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Un momento. Yo creo que lo más económico es hacer un rompe-muelle, porque hacer un puente peatonal saldría caro, y encima que en todos los colegios a nivel nacional siempre hay un rompe-muelle antes del espacio por delante del colegio, como hay ahí en Morales, el colegio, para evitar los accidentes, y hay varios colegios que hay que poner también un rompe-muelles por la seguridad de los escolares."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Para que remates, pues, Juan Carlos. Señor Alcalde, yo creo que nadie quita la inquietud ni la preocupación, pero acá hay un tema técnico de lo que refería el Regidor Navarro, José Luis, yo creo que para no darle vuelta mucho al tema que debe de considerarse lo expuesto por el Regidor Juan Carlos y que pase al área de Infraestructura y que ellos sean los que evalúen técnicamente."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, una pequeña. Señor Alcalde, lo que sí no necesita la parte técnica es acción, esa maquinita que se haga realidad de pintado para llegar a los semáforos en las calles, no sé si lo pintan con bolsas así con pinturas en bolsa, ni una semana mejora y ya está otra vez, y el policía dice: oiga señor, papeleta para Usted, porque ha pasado la raya ahí donde no hay para que pasen los peatones, ¿qué raya? Entonces, eso que se haga el pintado con buena pintura y de una vez con esa maquinita."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, para concluir mi exposición. Mi pedido es bien claro, que se tomen medidas de seguridad en el tránsito vial. No he dicho que pongan rompe-muelles como lo sugiere el Regidor José Luis Navarro, parece que no estuvo atento al pedido. En el tema básicamente de su sugerencia yo lo tomo, estoy totalmente de acuerdo, por eso es justamente que la gerencia respectiva haga el informe respectivo para poder dar seguridad en todos, si es posible en todo los Centros Educativos de nuestra ciudad, el tránsito al medio día es mucho peor, esto ha sido un horario donde, obviamente, no hay mayor tránsito de estudiantes y vehicular, pero al mediodía en hora punta es mucho peor y a veces el tema de seguridad vial nos falta dentro de la ciudad de Tarapoto, sería bueno que la Gerencia, a este pedido proponga un proyecto mucho más exigente, y sobre todo, cerca a los Centros Educativos por lo menos siquiera pongan un pintado que dice Colegio, velocidad tantos kilómetros por hora, ¿para qué? para evitar que se invaden como es el caso de esta calle que baja del Jirón Martínez de Compagñon, hacia obviamente la parte del Huayco de la ciudad de Tarapoto. Nada más Señor Presidente."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, yo quiero hacer notar algo, nosotros somos una representación popular variopinta, heterogénea, seguramente no somos especialistas, sobre todo de mucho y de nada a la vez, y lo que traemos acá son inquietudes porque precisamente representamos a la población y que no vamos a definir qué hacer y cómo hacerlo, para eso está la administración Municipal y seguramente no debemos sentirnos mal ninguno de los colegas regidores cuando nuestras propuestas no son tomadas como quisiéramos pero estamos trayendo la preocupación que es la causa y el motivo de la representación, hacerle llegar a la administración esas necesidades de la población, los problemas que podemos recoger de la población, y sea la administración Municipal la que encuentre ya vía el análisis técnico la solución del problema; entonces, yo creo que es importante que entendamos cual es nuestra función acá, no debemos sentirnos mal cuando no todo prospera como se quisiera porque así nosotros tomáramos un acuerdo que se haga tal o cual cosa, no tiene validez porque es un tema eminentemente técnico y que tiene que pasar por todo una propuesta técnica, un estudio; entonces, pero sí hay que evaluarlo como viene, preocupación de tal o cual regidor sobre un tema y Ustedes, como administradores deben recogerlo para buscar una solución en tanto así sea la necesidad de la comunidad, eso es lo que yo quería dejar como reflexión básicamente."

Jueves, 27 de junio del 2012.

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: “Vuelvo a reiterar, mi pedido es bien claro, que se tomen las medidas de seguridad en el transporte vial, yo he puesto como sugerencia, ya sea rompe-muelles, lo que sea, eso lo verá la función administrativa, bien claro está mi pedido, nada más.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, el acuerdo va a ser que pase a la Gerencia necesaria, como es Tránsito y lo que es, y tome lo que ellos puedan tomar.”

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Y que tome las medidas respectivas para mejorar esta situación.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Claro, en todos los centros educativos. Ya, Señores Regidores el acuerdo va a ser que la Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial, tome las medidas necesarias para corregir los problemas que existen en los centros educativos por el tránsito, levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “El acuerdo adoptado es: Recomendar al administración municipal, a fin de que la Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial, tome o implemente medidas de seguridad vial en la ciudad de Tarapoto, en los Centros Educativos y principales vías; entonces, el acuerdo es de que el Concejo Municipal recomienda a la administración Municipal, a efecto de que la Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial, a fin que implemente medidas de seguridad vial en los principelas colegios de la ciudad y principales vías de acceso, están de acuerdo con la propuesta son el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, el pintado de las señalizaciones de escuela, también está de acuerdo Ing. José Luis Navarro Salas, el Odont. Luis Armando García Saavedra, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Dr. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Sr. Julián Vásquez Ramírez, y el Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto. Unanimidad.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: RECOMENDAR** a la administración municipal, a través de la Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial, implementar medidas de seguridad vial necesarias para corregir el sistema de tránsito, principalmente en zonas de colegios e implemente el pintado de señales de tránsito en las vías principales en la ciudad.

ASUNTO SEXTO:

PEDIDO DE LA REGIDORA ROSA AGUSTINA PAREDES PIÑA RETIRA SU PEDIDO QUE SE PROGRAME UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROGRAMACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DEL 230º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Señores miembros del Concejo, el siguiente asunto a tratar es el pedido que ha formulado la Regidora Rosa Agustina Paredes Piña, que se programe una sesión extraordinaria para aprobar la programación de 230º Aniversario de la ciudad de Tarapoto.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, el Concejo Municipal no podría pedir que se programe una sesión extraordinaria, es potestad del Alcalde.”

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Mira, yo les he consultado a Ustedes, antes de que si el informe que yo he hecho iba al Orden del Día, o le paso como pedido, entonces, han dicho Ustedes pedido.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, para eso tiene que retirar su pedido.”

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Entonces, yo retiro mi pedido y el informe que he hecho se va tratar este tema en la sesión que van a convocar.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “El secretario General, deja constancia de que la Regidora Rosa Agustina Paredes Piña, retira su pedido de la programación extraordinaria, para aprobar el cronograma del

Jueves. 27 de junio del 2012.

230° Aniversario de la ciudad de Tarapoto; por cuanto se ha acordado que el tema va ser tratado en la sesión ordinaria próxima señalado para el día jueves 5 de julio del 2012, próximo jueves.”

- **SE DEJA CONSTANCIA** que la Regidora Rosa Agustina Paredes Piña, retira su pedido por cuanto se va a programar una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal el día 05 de julio del 2012, siendo propicia oportunidad para tratar y debatir este asunto.

ASUNTO SÉPTIMO: PEDIDO DE LA REGIDORA ASTORGIA DEL ROSARIO TUANAMA LINAREZ, ACERCA QUE SE LE PROPORCIONE LA RELACIÓN DE TRABAJADORES QUE HAN SIDO SANCIONADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA ACTUAL GESTIÓN Y EL MOTIVO DE LAS SANCIONES.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Señores regidores el siguiente asunto a tratar es el pedido de la regidora Tuanama Linarez, sobre la relación de trabajadores sancionados y el motivo de la sanción.”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Señor Alcalde, colegas regidoras y regidores, este pedido lo sustento para ver cuántos trabajadores o funcionarios han sido sancionados en esta gestión, y por qué motivos en esto sustenta mi pedido, que nos hagan llegar lo más pronto posible para ver en otra sesión que tipo de sanciones los han dado.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Yo, sé que hay varios.”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Pero nos gustaría saber el Concejo, señor Alcalde, la próxima sesión, perfecto; entonces, que se apruebe, colegas regidores, en vista que es un pedido yo quiero que se apruebe por mayoría, no sé los que están de acuerdo o no, eso ya, que nos hagan llegar esa relación.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, señores Regidores, el acuerdo es que en la próxima sesión se va dar el informe a los señores Regidores, sobre los que están sancionados, desde el año pasado. Levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “En la próxima sesión y en el que se llevará a cabo el día viernes, 06 de julio del 2012, se hará llegar un informe de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín, que han sido sancionados y el motivo por el cual se le ha puesto la sanción, quienes están de acuerdo con la propuesta es el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Ing. José Luis Navarro Salas, Odont. Luis Armando García Saavedra, Señor Juan Carlos Arce Vásquez, Dr. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Sr. Julián Vásquez Ramírez, Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto, y la Prof. Rosa Agustina Paredes Piña.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: PROPORCIONAR** al Concejo Municipal la relación de trabajadores que han sido sancionados durante el transcurso de la actual gestión y el motivo de sus sanciones, en la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 06 de julio del 2012, a las 05:00pm, en el Auditorio Municipal.

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “Una sugerencia, cuando sea por unanimidad, ya no necesitas mencionar a todos, simplemente di por unanimidad.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “¿Seguro? Porque quiero que quede en el Acta así.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “No, pues, pero estas hablando por unanimidad, significa todos.”

ASUNTO OCTAVO: PEDIDO DE LA REGIDORA ASTORGIA DEL ROSARIO TUANAMA LINAREZ, QUE EL SEÑOR ALCALDE INFORME SOBRE LOS INFORMES DE CONTROL INTERNO EMITIDOS POR EL JEFE DE O.C.I.

Jueves. 27 de junio del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El siguiente asunto a tratar señores regidores, es el pedido de la Regidora Tuanama Linarez, acerca que el señor Alcalde, informe acerca de los informes de Control Interno emitido por el jefe de OCI."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas regidores y regidoras, el día de hoy me he acercado a la oficina de Control Interno, para ver como está mi pedido referente a los ajuares, y otros pedidos que ha pasado a Control Interno; entonces, el jefe de la O.C.I., me dice señora Tuanama, yo ya envié el informe al señor Alcalde, el señor Alcalde tiene que informarles en sesión de Concejo todas las medidas y recomendaciones que se está haciendo, y ahí está del ajuar, por eso es que señor Alcalde, he traído a Sesión Concejo, para que Usted, en la próxima sesión Usted, o Usted verá, para que nos informe referente a ese tema, ¿por qué le digo? porque esos ajuares se pueden deteriorar; entonces, habiendo necesidad yo veo bastantes señoras vienen de bajos recursos económicos, muy bien que Usted, puede implementar que se repartan antes de que se deterioren esos ajuares, porque ya tienen años y es tela se puede podrir, esos es mi preocupación."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "En la próxima sesión le vamos a dar un informe y los ajuares hay que repartir a la gente más necesitada del Bajo Huallaga."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Eso ya Usted, ya lo ve. Pero hay que informar lo que ha dicho la O.C.I."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, le vamos a dar el informe que Usted está pidiendo en la próxima sesión."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Yo estoy pidiendo el informe, quienes están de acuerdo que nos hagan llegar el informe, porque ese informe es importante, pues como regidores debemos saber."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "¿Cuándo va a hacer llegar ese informe? Ya, la próxima sesión dice."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, la próxima sesión."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "La propuesta es que el informe se le haga llegar al Concejo Municipal, para el día jueves 5 de julio, por Unanimidad."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: PROPORCIONAR** al Concejo Municipal un informe sobre los Informes de Control Interno, emitidos por el Jefe de O.C.I., en la próxima sesión de Concejo Municipal que se llevará a cabo el día jueves 05 de julio del 2012, a las 05:00 pm, en el Auditorio Municipal.

ASUNTO NOVENO: PEDIDO DE LA REGIDORA ASTORGIA DEL ROSARIO TUANAMA LINAREZ, SOBRE LA PREOCUPACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Por favor, orden por favor, señores miembros del Concejo, el último pedido es el realizado por la señora Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, que se informe la situación de salud de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas regidores, me encuentro muy preocupada por lo que está pasando aquí en la Municipalidad, yo vengo casi todos los días porque tengo que coordinar algunos trabajos que se está haciendo y no encuentro a veces a la gente en su lugar, entonces, yo fui a conversar con el Sr. Carvallo ¿qué está pasando con los trabajadores? Y de verdad, colegas Regidores, me he sorprendido tremendamente cuando hay un cuadro estadístico de la cantidad de enfermos que hay acá en la conversación que tuve ampliamente me manifiesta el Sr. Carvallo, y conversando con un grupo de trabajadores que les veo su salud deteriorado, me dicen, pues, que algunos tienen situaciones económicas, tienen situaciones de salud, situaciones familiares, entonces, leyendo todo el

Jueves, 27 de junio del 2012.

Manual de Funciones, el Instrumento de Gestión, después nuestro Reglamento Interno, halle en la Comisión, por ejemplo, que la Comisión Ordinaria de Administración de Asuntos Legales, hay un párrafo que dice: bienestar social de los trabajadores municipales. Entonces, aquí lo que la gestión tiene que hacer es porque un trabajador que está, pues, deterioradamente su salud nunca va rendir igual y no es uno ni dos, yo tengo acá la relación que lo voy a reservar, lo voy a pasar a Don Cesar, que converse con Usted, de que algunos trabajadores de verdad a mí me preocupa tremendamente porque en su escritorio se le nota con un malestar terrible y algunos de vergüenza no quieren pedir permiso para irse a su control, ya se ha muerto un chofer la semana pasada con cáncer, cuando hemos asumido el cargo yo he conversado con él, he dialogado con él, manejaba ese carro, se iba, yo le decía: pero por qué tú no pides permiso si estás mal. Le mandaron a Chiclayo, falleció él, y de verdad cuantos seguirán así, acá está el documento, la estadística de la Asistente Social, señor Alcalde, porque, mira, la Municipalidad a través de todo el ente administrativo está en la obligación, señor Alcalde, en toda empresa existe eso, de tratar en lo posible, por ejemplo, de darles un curso de capacitación para el manejo de su economía para que un economista, un contador les haga una capacitación de cómo pueden manejar su economía, la mayoría si Ustedes, van a ver su boleta algunos cobran S/.20 soles S/.15 soles; entonces, también la Municipalidad tiene que preocuparse a través de una Asistente Social, que haga el cursos de capacitación para salvar a ese trabajador para que no vaya, pues, a enfermado como acá tenemos una cantidad de gente que permanentemente va a Chiclayo, a Trujillo, a Lima, y de verdad es una preocupación para mí, porque yo voy al taller, voy acá a las áreas, les encuentro a veces torciéndose ahí, ¿Qué tienes? ¡ai no aguanto esto! ¿Qué tienes? Tengo esto, tengo el otro, pero ¿por qué no pides permiso? Y el que no ve ese caso, humanamente, señor Alcalde, de verdad si fuera en una empresa o en algo, ver ese tipo de trabajador es penoso, señor Alcalde, hay que hacer algo colegas regidores acá hay una responsabilidad tremenda para salvar a muchos trabajadores, entonces, yo le voy hacer llegar aunque esto es para que me devuelva el señor Reátegui, de la relación de todos los trabajadores que están totalmente mal.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, vamos a darle de conocimiento y vamos a coordinar con Personal el apoyo, y sobre la charla de economía, voy a invitar a la señora regidora, para que exponga como se trabaja para la economía familiar.”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Sí. Porque es lamentable, se exceden en sus gastos. No. Yo como trabajadora, madre y como mujer, de verdad me pongo en el pecho en su lugar de este trabajador, señor Alcalde, no es para reir.”

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Permítame la palabra. De hecho, señor Alcalde, la risa viene de la parte económica, supongo, porque de la parte de enfermos con los diagnósticos que veo acá, realmente, da pena, lo que quería en todo caso ampliar un poquito la sugerencia, en toda empresa tengo entendido que por norma, por ley, aquellos que tienen derecho a vacaciones justo antes de salir de vacaciones le hacen un chequeo general, eso es una vez al año o dos veces al año dependiendo de lo que establezca la empresa, yo no sé si eso se está cumpliendo acá, porque hay muchas entidades sobre todo las del estado que no cumplen con esto, las entidades particulares sí, todo lo que son entidades particulares cumplen con este requisito porque es parte dentro de los contratos que se realizan, y si es que no se está cumpliendo acá, señor Alcalde, aquellas personas que están aseguradas por lo menos, si se puede exigir que se cumpla, antes de salir de vacaciones, justamente de vacaciones es que tú te vayas a tener tu esparcimiento pero en condiciones optimas de salud, porque de lo contrario no procede tus vacaciones, procede tu descanso, no sé en qué manera o a que área le corresponde pero podría implementarse, señor Alcalde, como una muestra de buscar, pues, el bienestar para todos los que laboran en la Municipalidad, desde ese punto de vista creo que es bastante acertado lo que ha traído la señora Astorgia.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Yo creo que a veces pueden pedir vacaciones anticipadas para relajarse capaz de la misma tensión del trabajo, no sé si lo permite la Ley, dividir por tres o por cuatro durante el año sus vacaciones a una semana para pedir que puedan entra oxigenado y bajar la tensión que tiene en ese momento. Ya esto lo va a tomar el Gerente Municipal, para darle la solución del caso.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, yo aprecio también la postura de la Regidora Astorgia, en la medida de que es una preocupación y que debe ser también de interés del Concejo Municipal, y yo sugiero que baje a conocimiento de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, para que sean tratados de una forma.”

Jueves, 27 de junio del 2012.

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, una pequeña intervención, creo que revisando el cuadro y seguramente Usted, va tener que felicitarle a la señora Astorgia, por esa noble preocupación, creo que deben tomar acciones inmediatas en el sentido de que no les restrinjan los permisos. No. o sea, es una sugerencia, en todo caso, en buena hora que no lo restrinjan, por cuanto ahí se nota que sí hay personas graves, hay bastantes diabéticos hay, bueno, nada más, simplemente felicitarle a la señora Astorgia."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Con la autorización del Concejo, el Gerente Municipal va ilustrar al concejo."

El Gerente Municipal (E) Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "Justamente, parte de estas preocupaciones la que hace en la presente gestión no se han generado deudas con ESSALUD, ni con otro tipo de tributos, es más, hace dos meses hemos ya suscrito un convenio con ESSALUD, para ir pagando parte de una deuda coactiva que se arrastra de años anteriores para evitar que la gente como en otras gestiones iban al hospital y simplemente los hacía regresar porque como la Municipalidad no pagaba no les daban atención; ahora se está cumpliendo puntualmente con el pago que nos corresponde y con las deudas anteriores hemos fraccionado una parte."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Cuánto se paga mensualmente? ¿Qué monto?"

El Gerente Municipal (E) Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "No. El fraccionamiento del seguro social, hemos hecho un fraccionamiento parcial de una deuda que está en cobranza coactiva que es más o menos tres mil soles mensuales, pagamos lo que nos corresponde mensualmente y a la SUNAT, le estamos pagando cuarenta mil soles mensuales."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Se está cumpliendo entonces. Está bien."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Son deudas que se vienen arrastrando."

El Gerente Municipal (E) Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "Y en lo que respecta a los permisos eso es rutinario eso a nadie se le ha prohibido un permiso de salud en absoluto."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, insisto, tiene que hacer algo porque la mayoría de gente que esta, mira, eso es una relación que ya está, ¿cómo te puedo decir? los que ya se están curando, y otra relación hay los que están en principio, total sumarian casi 38; entonces, este que la Asistente Social, por ejemplo, en estos momentos está enferma, no está trabajando porque se le ha venido una glaucoma a su vista y las dos vistas está como ciega; entonces, yo quiero ¿Qué está pasando en el trabajador municipal? De verdad a mí me preocupa porque la Municipalidad a través de sus entes rectorados que es Usted, el Gerente Municipal, tienen que ver un mecanismo de ver algo porque estos trabajadores algunos están estresados, totalmente estresados, yo converso con ellos, yo me voy a todas las áreas y de verdad vuelvo enferma porque me han transmitido su malestar y me da lástima, pues, porque a pesar de eso están trabajando pero están desganados yo creo que debe haber algún trabajo de ver y quiero pedir una vez más que tiene que capacitarse en el manejo de sus economía porque los que tienen diabetes justamente son los que económicamente están totalmente mal; entonces, la patronal en este caso también está en la obligación de velar por la salud de sus trabajadores para que rindan más pero si así no tienen su dinero a pesar que ganan no sabemos qué problemas tendrán, a veces uno es desordenado en el manejo económico que uno puede tener, entonces, vienen los problemas, pero para eso está el sindicato para eso está la Asistente Social para que dé charlas de capacitación de cómo se puede manejar una canasta familiar o a la economía para que ese trabajado revierta en el trabajador y rinda más porque en caso contrario vamos a tener en esta gestión cientos de trabajadores que cada día van a deteriorar su salud."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bien, señores Regidores, el pago anual de las AFPs, del Seguro, de la SUNAT, ya es casi S/.600,000.00 anuales, porque si no se paga quedan sin seguro casi la mayor parte de trabajadores y eso es muy importante en las gestiones anteriores todo ese dinero ha sido retenido, porque si no sería peor porque prácticamente la Municipalidad no puede solventar algún tipo de gasto sepelio y otras cosas más, por

Jueves. 27 de junio del 2012.

eso los trabajadores se reconoce la labor que está haciendo esta gestión de pagar las deudas que hay de 10 años atrás, 12 años, 15 años, no me acuerdo bien, que vienen creo desde Daniel Coral, que no se ha pagado.”

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Señor Alcalde, creo que el colega Delfor, ya ha solicitado que baje a la Comisión y entonces ahí la Comisión, verá la forma de trabajar con el Sindicato, de ver, porque el Sindicato también está en la obligación moral de velar por el bienestar social de esos trabajadores y que se tenga en cuenta también para esos beneficios que se está pagado, esas sentencias judiciales, se pueda priorizar en sí estas personas que tienen problemas de salud, entonces, el acuerdo sería, colegas, que baje a la Comisión de Administración y Asuntos Legales, para su tratativa pertinente.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Señores Regidores, que baje a Comisión de Asuntos Legales, para que vea el tema de cómo se les puede ayudar o como están trabajando. Levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Por Unanimidad el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acuerda que este asunto baje a la Comisión de Administración y Asuntos Legales, a efecto de revisar y determinar cómo mejorar la situación de salud de los trabajadores de la Municipalidad.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** el pedido de la Regidora Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, sobre el estado de salud de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín, a fin de revisar, determinar y proponer como mejorar la situación de salud de dichos trabajadores.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Señores Regidores, en vista que ya se tratado el último punto del pedido de los señores Regidores, se da por concluido la sesión de comuna y la próxima semana nos veremos las caras el día jueves.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Siendo exactamente las 7:52 de la noche el Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, da por terminada la sesión ordinaria señalada para el día de hoy miércoles, 27 de junio del 2012.”